



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/13523

13/03/2013

30957

AUTOR/A: GUILLOT MIRAVET, Jordi (GEPC)

### RESPUESTA:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que la Oficina de Acción Humanitaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) ha destinado entre 2012 y 2013 la cantidad total de 4,7 millones de euros, siendo la distribución de dicha ayuda de 26% para países de la región y 74% para dentro de Siria, a través de los siguientes proyectos:

PRESUPUESTO – 2012		
CRISIS SIRIA		
ORGANIZACIÓN	TÍTULO DEL PROYECTO	EUROS
CIRC	Llamamiento internacional para atender a necesidades humanitarias en Siria	300.000
ONG ACH	Responder a la emergencia en agua y saneamiento de la población afectada por el conflicto sirio en el Valle de la Bekaa, Líbano	105.852
ACNUR	Provisión de cocinas al campo de refugiados de Za'atari en Mafraq, Jordania	300.000
OCHA	Fondo de Respuesta a Emergencias de OCHA, Siria	700.000
ONG ISLAMIC RELIEF	Necesidades para el invierno de los refugiados sirios en las provincias de Almfracq e Irbid, incluida la ciudad de Alramtha, en Jordania	300.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.705.852</b>



<b>PRESUPUESTO – 2013</b>		
<b>CRISIS SIRIA</b>		
<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	<b>EUROS</b>
CIRC	Llamamiento internacional para atender a necesidades humanitarias en Siria	500.000
CIRC	Llamamiento internacional para atender a necesidades humanitarias en Líbano	500.000
PMA	Asistencia alimentaria en emergencia para personas afectadas por el conflicto dentro de Siria-EMOP 200339	1.000.000
OCHA	Apoyo a la Coordinación de actividades de asistencia Humanitaria en Siria a la oficina del Coordinador Humanitario Regional de OCHA	500.000
UNICEF	Protección de menores del impacto del conflicto en Siria, a través de la sensibilización de los riesgos que entrañan los restos de explosivos de guerra y asegurar el apoyo psicosocial	500.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.000.000</b>

La ayuda humanitaria prestada se ha realizado en cumplimiento de los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia, tal y como se comprometió España con la firma en 2004 de la iniciativa del buen donante humanitario.

Madrid, 15 de abril de 2013